

N/C

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
04-052
FECHA
07.04.2014
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y lo profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **850/2013**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1603** de fecha **16.05.2012**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **REMODELACION LOCAL COMERCIAL**
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **GABRIEL GONZALEZ VIDELA**
N° **1965 (1995)** Lote N° - manzana - localidad o loteo -
URBANO sector -
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de - quedando en un total construido de -
en una superficie de terreno de -
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99.520.000-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIO ARANGUA PRICE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CARLOS VIAL ERCILLA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 O.G.U.C.	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.303.483
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	23.035
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$	23.035
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2851	FECHA	18.03.2014
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 04-052 DE FECHA 07.04.2014

FGD/IFB/rga.-



Fernando Glasingvic Duhalde

FERNANDO GLASINGVIC DUHALDE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE